

05/05/2025

En prisión preventiva quedó imputado involucrado en millonario robo en importadora de Zofri

Una investigación dirigida por la Fiscalía Local de Iquique y el OS9 de Carabineros, permitió la detención de un imputado involucrado en un robo con intimidación contra una importadora de Zofri ocurrido a finales de enero de este año, en el cual fingió ser una víctima y facilitó la sustracción de más de 50 mil dólares.

En la audiencia de control de detención y formalización, el fiscal Jefe de Iquique

Gonzalo Valenzuela informó que el día miércoles 29 de enero el imputado L.E.R.F. de nacionalidad colombiana, mientras se encontraba trabajando en una importadora de Zofri y previamente concertado, facilitó la entrada de tres sujetos para que procedieron a intimidar a víctimas que se encontraban en el lugar, incluyendo al imputado que fingió también ser una víctima del robo.

En el lugar, los sujetos amenazaron a las víctimas con armas aparentemente de fuego, para luego mantenerlos arrodillados y encerrados en las dependencias de la importadora. Luego de que el imputado, mientras fingía ser una víctima, les hiciera señas de donde se encontraba el dinero, los sujetos lograron sustraer de la empresa \$46.750 dólares americanos y \$4.417.000 pesos chilenos en efectivo, además registraron a las víctimas logrando sustraer teléfonos celulares y otras pertenencias. Los sujetos se dieron a la fuga a bordo de un vehículo por diferentes calles, dejando posteriormente abandonado el automóvil.

Las diligencias instruidas por la Fiscalía y concretadas por el OS9, tales como vigilancias y análisis de vídeos de cámaras de seguridad, permitieron identificar a tres de los sujetos involucrados en el hecho, entre ellos el imputado que fingió ser una víctima, para luego concretar un allanamiento en el sector Jorge Inostroza de Iquique. En el operativo, que contó con el apoyo de otras unidades como GOPE y COP de Carabineros, se logró la detención del imputado L.E.R.F. y la incautación de teléfonos celulares.

El imputado fue formalizado por el delito de robo con intimidación, acogiendo el tribunal la solicitud de la Fiscalía y decretando su prisión preventiva por considerar su libertad un peligro para la sociedad. Se fijó un plazo de investigación de 90 días, en el que se continuará con las diligencias investigativas a fin de ubicar a los otros sujetos identificados.

